

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Secuelas-de-la-ley-de-ajuste-contr-Cuba>

Secuelas de la ley de ajuste contra Cuba

- Les Cousins - Cuba -

Date de mise en ligne : jeudi 24 décembre 2015

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Ahora que se ha incrementado el número de ciudadanos estadounidense que visitan a Cuba -aún no pueden hacerlo como turistas, pero sí con permisos especiales que otorga el gobierno de su país en virtud de la voluntad expresada por el Presidente Obama de avanzar hacia la normalización de las relaciones- son muchos los que, solo una vez en la Isla, conocen de otras características sorprendentes de los vínculos migratorios de su país con el vecino.

Como regla, durante el último medio siglo, el ciudadano promedio estadounidense solo ha tenido acceso, a dramáticas noticias sobre « fugas del comunismo » protagonizadas por cubanos « amantes de la libertad », u otras relacionadas con la mala situación económica por que atraviesa la isla y el descontento en que vive su población por ello.

A su llegada se enteran que los cubanos han tenido, desde los años 1960, la singular ventaja de ser automáticamente admitidos como futuros ciudadanos de los Estados Unidos con solo declarar que son contrarios al gobierno de su país. Esta prerrogativa no se ofrece a ninguna otra nacionalidad del planeta.

Indagan por qué a Cuba se le aplican reglas tan diferentes de las que se emplean con los demás nacionales del tercer mundo - como los mexicanos y centroamericanos- que son cazados como criminales peligrosos cuando intentan cruzar la frontera, en el caso de dominicanos y haitianos cuando son capturados en la travesía marítima desde sus países y devueltos sin compasión... ni publicidad.

Ignoran que los objetivos del « embargo » a que han estado sometidos los cubanos durante más de medio siglo fueron trazados el 6 de abril de 1960 por el Secretario Adjunto del Departamento de Estado, Lester D. Mallory, en documento secreto desclasificado en 1991, que expresaba que « debido a que el pueblo apoya tanto a Castro, habría que derrotar la revolución cubana por medio del desencanto y el desaliento basados en la insatisfacción, y crearles dificultades económicas...negarles dinero y suministros, para disminuir los salarios reales y monetarios a fin de causar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno cubano... ».

Esta genocida política de bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba fue complementada desde noviembre de 1966 con la Ley de Ajuste Cubano, que habilita automáticamente a los cubanos llegados -legal o ilegalmente- a territorio de Estados Unidos, para adquirir residencia permanente al cabo de apenas un año y un día de su entrada al país. Esta Ley no sólo ha sido utilizada con propósitos publicitarios y para sustraerle a Cuba médicos, científicos, técnicos, artistas y profesionales de todas las ramas del saber y los servicios, sino que también ha sido blandida, amenazante, como eventual recurso para provocar una crisis migratoria que serviría de pretexto para una agresión militar.

Los grandes avances sociales y las victorias políticas de la revolución han contrarrestado los esfuerzos de la superpotencia por quitarle el apoyo patriótico popular masivo de que disfruta el proyecto socialista cubano, pero los más de cincuenta y cinco años de guerra económica de Estados Unidos contra Cuba han impedido que la sociedad cubana se desmarque del síndrome migratorio que afecta a toda América Latina y al Tercer Mundo en general.

Si las leyes del « embargo » buscan « causar desesperación y hambre » en los cubanos, la Ley de Ajuste les invita a renunciar a los esfuerzos comunes por revertir estas condiciones y, en vez de ello, escapar a una sociedad opulenta, prohibida para otros ciudadanos del mundo subdesarrollado, a cambio del riesgo de sus vidas y un poco de publicidad contra su patria en aras de tal privilegio.

Los aspirantes a emigrar convocados por la Ley de Ajuste Cubano sirven a Washington como supuesta « evidencia del fracaso del sistema comunista imperante en la Isla, la ruina de su economía y el incremento de la represión

política del régimen cubano ».

Desde 1961, las penurias materiales impuestas a la Isla por el bloqueo económico de Estados Unidos son la motivación principal de los cubanos que emigran, aunque invariablemente los grandes medios de prensa controlados o influidos por Estados Unidos les identifican como exiliados políticos, disidentes, evadidos del comunismo o luchadores por la libertad y la democracia.

Al producirse a fines de 2014 el anuncio del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y EEUU como parte de un proceso hacia la formulación de nexos normales, muchos cubanos temieron que pronto desaparecerían los privilegios migratorios que, con viles fines, ofrece la Ley de Ajuste y se apresuraron a hacer uso de las ventajas migratorias aún vigentes.

Sobrevino por ello la nueva crisis migratoria que ha dejado a varios miles de cubanos varados en terceros países por la absurda política anticubana de Estados Unidos. Como en las anteriores, solo la rectificación de estas políticas puede aportar una solución viable y duradera, que ojalá pueda hallarse en el contexto de los esfuerzos actuales de rectificación emprendidos por la superpotencia en sus relaciones con Cuba.

Manuel Yepe* para su blog [« Manuel Yepe Opiniones desde Cuba »](#)]]. Diciembre 22 de 2015

Manuel E. Yepe Menéndez* es abogado, economista y politólogo. Se desempeña como Profesor en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales de La Habana. Fue Embajador de Cuba, Director General de la Agencia Latinoamericana de Noticias Prensa Latina, Vicepresidente del Instituto Cubano de Radio y Televisión, Director Nacional fundador del Sistema de Información Tecnológica (TIPS) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Cuba y Secretario del Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía de los Pueblos. Visitar su sitio : [« Manuel Yepe Opiniones desde Cuba »](#)

[« Manuel Yepe Opiniones desde Cuba »](#)]]]